



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011 - 2016



PQCI
PROGRAMA QUINTANENSE DE
OPORTUNIDADES EDUCACIONALES

Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Poder Ejecutivo.

Oficio No. SGP/UTAIPE/DG/0755/VI/2016.

Asunto: Respuesta a solicitud de folio 00138116.

“2016: Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo,
Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”.

Chetumal, Quintana Roo, 28 de junio de 2016.

SOMOS TUS OJOS, PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción II, IV y V, 125 y 126 de la Ley General de Acceso a la Información Pública, en lo sucesivo “la Ley General” y en concordancia con los artículos 3 fracción XXVII, 66, 64, 151, 152, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, vigente en el Estado, en lo sucesivo “la Ley estatal” y en atención a su solicitud identificada con el **folio 00138116** que ingresó a través de la Plataforma de Transparencia Nacional por sus siglas PNT, el día dieciséis del presente mes y año, para requerir: *“Detallar nombre de las personas a las que se les asignó una plaza en los Servicios Estatales de Salud, de 2011 a la fecha. Detallar qué tipo de plaza se les otorgó (médico general, especialista, enfermería, auxiliar, administrativo, etc.), decir cuánto tiempo tenían laborando al momento de la asignación de la plaza. Decir en qué hospital se asignó cada una.”* (sic), me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido remitida para su atención a los Servicios Estatales de Salud por sus siglas los SESA, dio respuesta en los términos que a continuación se detalla:

Sobre el particular manifiesto que:

- **NO EXISTE CREACION DE PLAZAS DE BASE DURANTE EL LAPSO QUE SE SOLICITA.**
- **POR LO TANTO NO EXISTEN PLAZAS NUEVAS DENTRO DEL ORGANISMO.**

(Sic). Firma.

En mérito de lo anterior, se pone a su disposición el presente oficio de respuesta, tal y como fuera proporcionada por los SESA, acorde a lo previsto por el artículo 151 de la Ley estatal, que sobre el particular dispone:

Artículo 151. *Los Sujetos Obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.*

Av. Efraín Aguilar, número 464 entre Armada de México y 7 de Enero. Colonia Campestre. Chetumal, Quintana Roo. Teléfono: 983 835 06 50 ext. 34453, Correo: transparencia@qroo.gob.mx <http://transparencia.qroo.gob.mx>



CONTRALORIA SOCIAL



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo



Gobierno del Estado de Quintana Roo
2011 - 2016



PQCI
PROGRAMA QUINTANAROQUEÑO DE SOLUCIÓN INSTITUCIONAL

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo.

Oficio No. SGP/UTAIPE/DG/0755/VI/2016.

Asunto: Respuesta a solicitud de folio 00138116.

“2016: Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo, Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”.

Chetumal, Quintana Roo, 28 de junio de 2016.

La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante, cuando sea materialmente imposible. (...).

Por último, nos ponemos a sus órdenes para la aclaración de cualquier duda que pudiera generarse al respecto o, en su efecto, para alguna otra consulta que en lo futuro tenga a bien realizar a esta Unidad, para lo cual ponemos a su disposición el sistema electrónico de atención a solicitudes de información disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://infomex.qroo.gob.mx/> o nuestra oficina ubicada en Avenida Efraín Aguilar número cuatrocientos sesenta y cuatro, entre Armada de México y 7 de Enero, Colonia Campestre, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo o comunicarse al teléfono 983 83 50650 extensión 34453, así como a través del correo electrónico utaipegroo@gmail.com, en horario de oficina y en términos de Ley.

Sin otro particular, esperando haberle servido satisfactoriamente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MESEU, LIZETT DEL CARMEN CLEMENTE HANDALL,
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO
UTAIPE



C.c.p. Expediente.
LCCH/RGSC/jpp

